



R. E-9-V-1975

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

SECRETARÍA

DIPUTACION PRO. NIVEL. CÁCERES	
170	687
EL	C
ENC	DIA
ENTR. PO. 2-11-59	

Día 7

Mes de Septiembre

Año 1936

0.12-2-59 y suite

Negociado Primero

Pueblo Cáceres.

ASUNTO

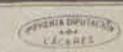
Oficio del Sr. Gobernador Civil aprobando el acuerdo de esta Presidencia, dejando cesantes de empleo y sueldo a varios funcionarios de esta Excm. Diputación provincial.-

Cesantes:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| Eduardo Rábago Rincón | = Doroteo Felipe = |
| Salustiano Acosta Canales | Benito Vela Jemes |
| Juan José Corchado Batalla = | José Herrera Quiróga Vega = |
| Vicente Juncos Izquierdo | Rafael Caro = |
| Ángel Bernabé Mateos | Francisco Rodríguez Bardiga |
| Manuel Barriga Gutiérrez | Benjamín Carrasco Canales |
| Catalino Díaz y Díaz | José Alfo Jover = |
| Benito Cortés Ortíz | Urbania Durán |
| Iluminado Truciano Durán | Sudalicio Escobero Jaban |
| | C. Isidoro Escobero Jaban = |

Pendiente en _____ de 19 _____

Resuelto por la Comisión en _____ de _____ de 19 _____





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES

EXCM^o SENOR.

Para que sean sancionados definitivamente, si así se estima, tengo el honor de remitir a V.E. relación de los funcionarios y obreros de ésta Exema Diputación que han sido separados de sus cargos por ésta Presidencia, a partir de la fecha en que se produjo en España el glorioso movimiento militar, salvador de la Patria.

Le saluda respetuosamente.

Cáceres 5 de Septiembre de 1,936

EL PRESIDENTE,

firmado: Carlos Montenegro

Excm^o Sr. Gobernador Civil de ésta provincia.



R E L A C I O N

de los funcionarios y obreros de la Excmá Diputación provincial de Cáceres, que han sido separados de sus cargos, o sujetos a expediente desde el día 19 de Julio de 1,936, y causas que determinaron la resolución.

DESTITUIDOS :

✓ DON BENITO VELO TEMES, Ingeniero interino de la Sección de Vías y Obras de la Excmá Diputación provincial.

Por tibieza en su adhesión al movimiento, en los primeros días de haberse producido.

✓ DON JOSE HERRERA QUIROGA VEGA. Sobrestante de la Sección de Vías y Obras.

Por haber incurrido en falta grave de abandono de servicio, no presentándose a desempeñar su cargo, sin haber justificado la causa.

✓ DON REYES CARO. ✓ Enfermero del Hospital de Cáceres.-

Por sus antecedentes políticos y faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

✓ FRANCISCO RODRIGUEZ BARRIGA. Portero 2º de esta Diputación.-

Por sus antecedentes políticos y negligencia en el servicio.-

✓ DON BENJAMIN CARRASCO CANALES.- Chofer de Vías y Obras.-

Por sus antecedentes políticos, y abandono del destino.-

S U S P E N S O S

✓ JOSE ALEJO GOMEZ. Enfermero del Hospital de Plasencia.- Suspendido de empleo y sueldo hasta nueva orden.-

Por faltas cometidas en el desempeño del cargo y sus antecedentes políticos.

✓ URBANA DURAN. Enfermera del Hospital de Plasencia.- Por faltas cometidas en el desempeño del cargo, y antecedentes políticos.- Suspensa de empleo y sueldo hasta nueva orden.

✓ INDALECIO ESCOBERO GALAN y CIPRIANO ISIDORO ESCOBERO GALAN. Practicantes de la Casa de Salud de Plasencia. Suspensos de empleo y sueldo y sujetos a expediente. Por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos.-

Cáceres 5 de Septiembre de 1,936

EL PRESIDENTE
firmado: Carlos Montanay



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES
SECRETARÍA

[Firma manuscrita]

Registro general núm. _____

He resuelto que el personal de la Casa de Salud, que al respaldo se relaciona, quede ce ante el próximo día 15.-

Las vacantes originadas serán cubiertas, previa propuesta a mi autoridad, co personal absolutamente afecto al movimiento Nacional y de reconocida e integra solven cia moral que merezca la confianza de U.S.

Dios guarde a U.S. muchos años.-
Cáceres, 11 de Septiembre de 1.936.

EL CORONEL PRESIDENTE,

f. fernando: carlos hontela mayor

Sr. Delegado de esta Presidencia en P L A S E N C I A .

RELACION QUE SE CITA:

- ✓ Eduardo Rabazo Rincón. ✓
✓ Salustiano Acosta Camisón. ✓
✓ Santos Corchado Batalla. ✓
✓ Benito Curto Ortiz. ✓
✓ Catalino Díaz y Díaz. ✓
✓ Manuel Barriga Gutierrez. ✓
✓ Vicente Gimenez Iglesias. ✓
Ana Bermejo Mateos. ✓

ENFERMEROS.

- ✓ Iluminado Vizcaino Durán. ✓ MAESTRO DE TALIER.



Delegación de la
 Administración de los Establecimientos
 Provinciales de Beneficencia

PLASENCIA
 (CÁCERES)

Número 185



Reg. n.º 218 / 87
 Neg. n.º 191 / 87
 J. Montañer

Tengo el honor de comunicar a V E que en cumplimiento de las ordenes emanadas de esa Presidencia han cesado en sus cargos de enfermeros de esta Casa de Salud provincial Eduardo Rabazo Salustiano Acosta, Santos Corchado, Benito Curto, Catalino Diaz, Manuel Barriga y Vicente Jimenez y en el de Maestro de talleres Iluminado Vizcaino Duran.

Lo que comunico a V E a los efectos oportunos.

Dios guarde a V E muchos años

Plasencia 14 de Septiembre de 1936

El Diputado-Delegado

Infantado

Sr Presidente de la Excm. Diputación provincial

CÁCERES



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
CÁCERES

SECRETARÍA

Registro general núm. _____

A los efectos de contabilidad, comunico a Ud., que por orden del Sr. Presidente de esta Excm. Diputación, con fecha 15 del actual, han cesado en sus cargos de Enfermeros de la Casa de Salud, provincial, Eduardo Rabazo, Salustiano Acosta, Santos Corchado, Benito Curto, Catalino Diaz, Manuel Barrigan, Vicente Gimenez y el maestro de talleres Iluminado Vizcaino Duran.-

Cáceres, 19 de Septiembre de 1.936.

El Secretario accidental,

Sr. Interventor de Fondos provinciales.-



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CÁCERES

SECRETARÍA

Excmo Sr. D. Montancho
2/3/1906

Negociado
Número 1237

Vista la relación de los funcionarios que han sido sancionados por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, y haciendo uso de cuantas facultades me están conferidas; he acordado aprobar los acuerdos tomados por la Corporación Provincial a tal efecto y en su lugar disponer:

1.ª. Quedan destituidos los Funcionarios de la Excm. Diputación que se indican a continuación, por las causas que se expresan.

Don Benito Velo Temes, Ingeniero de la Sección de Vías y Obras, por tívieza en su adhesión al movimiento en los primeros días de haberse producido.

Don José Herrera Quiroga Vega, Sobrestante de la Sección de Vías y Obras, por haber incurrido en falta grave de abandono de servicio, no presentándose a desempeñar su cargo, si haber justificado la causa.

Don Reyes Caro, Enfermero del Hospital de Cáceres, por sus antecedentes políticos y faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Don Francisco Rodríguez Barriga, Portero 2.º de esta Diputación, por sus antecedentes políticos y negligencia en el servicio.

Don Benjamin Carrasco Cañales, Chofer de Vías y Obras, por sus antecedentes políticos, y abandono del destino. 2.ª. Quedan suspensos de empleo y sueldo indefinidamente, los señores siguientes:

Don José Alejo Gómez, Enfermero del Hospital de Plasencia, Suspenso de empleo y sueldo hasta nueva orden, por faltas cometidas en el desempeño del cargo y sus antecedentes políticos.

Dña. Urbana Duran, Enfermera del Hospital de Plasencia, por faltas cometidas en el desempeño del cargo, y antecedentes políticos, Suspensa de empleo y sueldo hasta nueva orden.

Don Indalecio Escobero Galan y /Don Cipriano Isidoro

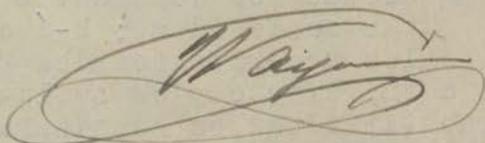
Escobero Galan, Practicantes de la Casa de Salud de

Al contestar indiquese el Negociado y número del oficio

Plasencia, Suspensos de empleo y sueldo y sujetos a expediente, Por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos.
Lo digo a Vd. para su conocimiento y debida notificación a los interesados.

Cáceres 7 de Septiembre de 1936

El Gobernador Civil



Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

CÁCERES.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES

SECRETARÍA

Reg. n.º 214 1.87
Ag. 11

e

Negociado 22
Número 1349

Vista la comunicacion del Sr. Presidente de la Excm. Diputacion Provincial de Caceres participandome el haber sido separados declarando cesantes en el desempeño de los mismos a partir del dia 15 de Septiembre por faltas cometidas en el cumplimiento del servicio e ideas politicas de partidos de extrema izquierda del "Frente Popular" los funcionarios que en la misma indica; este Gobierno haciendo uso de cuantas facultades le estan conferidas: Ha acordado confirmar la resolucion acordada por la Excm. Diputacion Provincial y en su lugar declarar cesantes a partir del dia 15 del mes actual a los funcionarios de los establecimientos que se indican a continuacion:

Casa de Salud Provincial de Plasencia:
ENFERMEROS: Eduardo Razabo Rincon.- Salustiano Acosta Camison. Santos Corchado Batalla. Benito Curto Ortiz. Catalino Diaz Diaz Manuel Barriga Gutierrez y Vicente Jimenez Iglesias. ENFERMERA: ANA Bermejo Matea. MAESTRO DE TALLER: Iluminado Vizcaino Duran. Lo digo a Vd. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Caceres 12 de Septiembre de 1936.

El Gobernador Civil.

Montanich
Wag

Sr. Presidente de la Excm. Diputacion Provincial
Caceres.

Al contestar indíquese el Negociado y número del oficio



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES

R E L A C I O N

del personal de la Excmá Diputación provincial de Cáceres, que han sido separados de sus cargos, declarándolos cesantes en el desempeño de los mismos, a partir del día 15 de Septiembre de 1,936

CASA DE SALUD PROVINCIAL.
PLASENCIA.

ENFERMEROS:

Eduardo Razabo Rincon.

- ✓ Salustiano Acosta Camison.
- ✓ Santos Corchado Batalla.
- ✓ Benito Curto Ortiz.
- ✓ Catalino Diaz y Diaz. ✓
- ✓ Manuel Barriga Gutierrez.
- ✓ Vicente Jimenez Iglesias .

ENFERMERA:

Ana Bermejo Mateos.

MAESTRO DE TALLER.

- ✓ Iluminado Vizcaino Duran.

Todos ellos por faltas cometidas en el cumplimiento de los servicios que les estan encomendados, y sus ideas politicas de partidos de extrema izquierda del Frente Popular.-

Cáceres 11 de Septiembre de 1,936

EL PRESIDENTE,

firmado: Carlos Montemayor



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES

EXCMO. SEÑOR:

Para que sean sancionadas definitivamente, si así se estima, tengo el honor de remitir a V.E., relación de los funcionarios y obreros de esta Excm.a Diputación, que han sido separados de sus cargos por esta Presidencia.

Le saluda respetuosamente.

Cáceres, 11 de Septiembre de 1.936.

EL PRESIDENTE,

firmado: Carlos Montenegro

Excm^o. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES
SECRETARÍA

Registro general núm.

A los efectos de contabilidad, comunico a Ud., relación de los funcionarios de esta Diputación, que por orden del Sr. presidente cesan en sus respectivos cargos a partir del día 15 del corriente mes:

CASA DE SALUD PROVINCIAL DE
PLASENCIA.

ENFERMEROS:

Eduardo Rabazo Rincón.

Salustiano Acosta Camisón.

Santos Corchado Batalla.

Benito Curto Ortiz.

Catalin@ Díaz y Díaz.

Manuel Barriga Gutierrez.

Vicente Gimenez Iglesias.

ENFERMERA:

Ana Bermejo Mateos.

MAESTRO DE TALLER:

Iluminado Vizcaino Durán.

Cáceres, 11 de Septiembre de 1.936.

El Secretario accidental,

Sr. Interventor de Fondos provinciales.-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE
CÁCERES

SECRETARÍA

Excm^o.Sr:

Registro general núm. _____

Para que sean sancionadas definitivamente, si así se estima, tengo el honor de remitir a V.E., relación de los funcionarios y obreros de esta Excm^a.Diputación que han sido separados de sus cargos por esta Presidencia.

Le saluda respetuosamente.
Cáceres, 30 de Septiembre de 1.936.
El Coronel Presidente,

firmado: Carlos Montemayor

Excm^o.Sr.Gobernador Civil de esta provincia.-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES

R E L A C I O N

del personal de la Excm. Diputación provincial de Cáceres,
que han sido separados de sus cargos, declarándolos cesantes
en el desempeño de los mismos, a partir del día 24 del presen-
te mes.

~~SECRETARIA PROVINCIAL~~

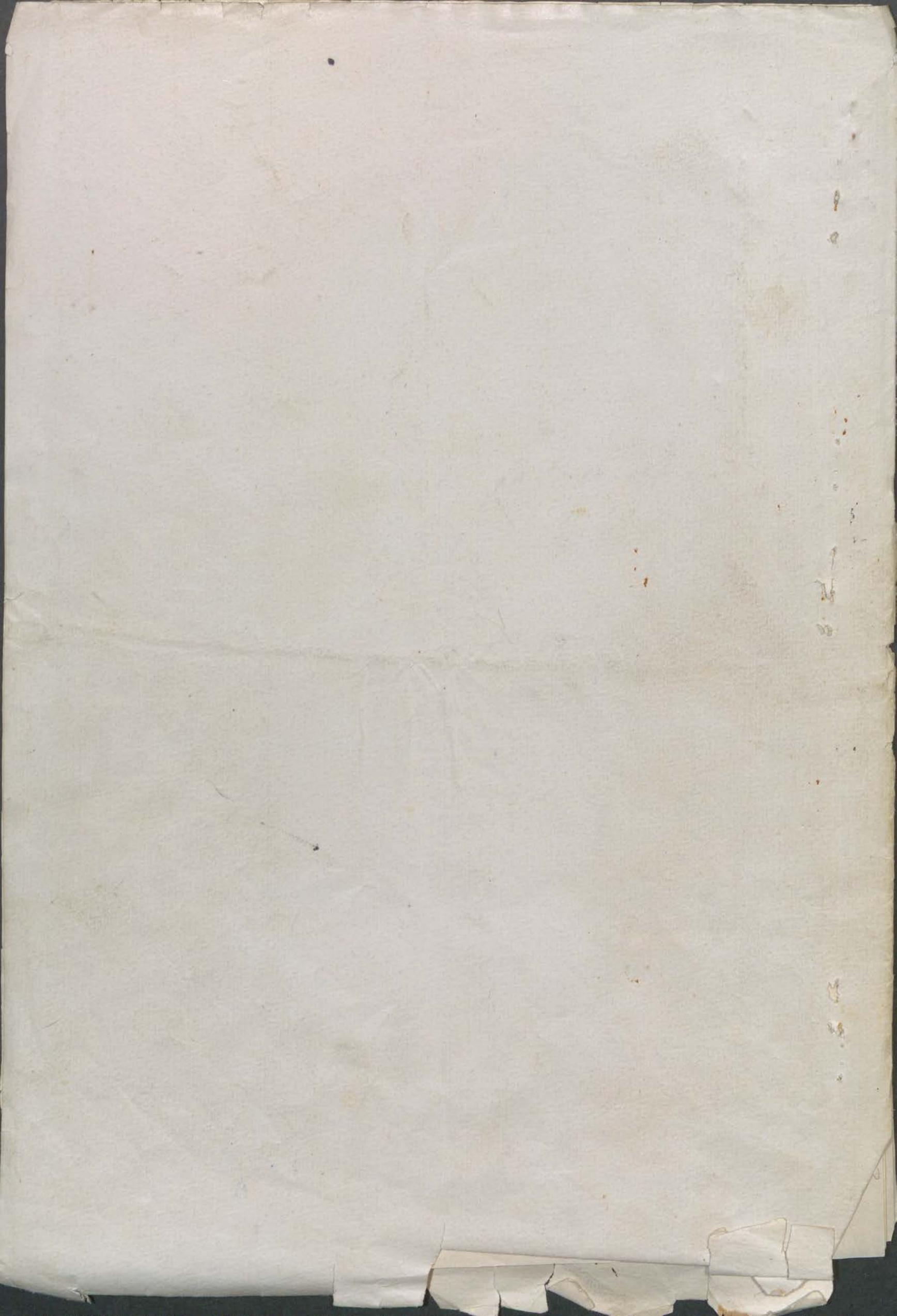
COLEGIO DE NIÑOS.

MAESTRO ZAPATERO: Doroteo Felipe. Por sus antecedentes políticos,
afines a partidos de extrema izquierda.-

Cáceres, 25 de Septiembre de 1.936.

EL CORONEL PRESIDENTE,

firmado: (Carlo) Montenegro



59/1

MUTACION PRO. N.º		C. C. S. S. S.	
270	628		
EL			
END	CND	HND	
CENTRO POP. 8-11-54			

RELACION DEL PERSONAL DECLARADO CESANTE POR EL SR PRESIDENTE
DESDE 19 DE JULIO HASTA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.936.

NOMBRES.	CARGO.	sueldo.	fecha cese.
VIAS Y OBRAS PROVINCIALES.			
D. Benito Velo Temez.	Ingeniero interino.	11.500.	3-8-936.
D. Jose Herrera Quiroga Vega.	Sobrestante 2º	5.500.	24-8-936.
D. Alfonso Ballesteros Rodas.	HOSPITAL DE CACERES. Enfermero-Segundo.	2.250.	23-7-936.
D. Reyes Caro Garcia.	Enfermero Segundo.	2.250.	23-7-936.
D. Antonio Vivas Cantora.	Enfermero Segundo	2.250	4-9-936
COLEGIO DE NIÑOS.			
D. Doroteo Felipe.	Maestro Zapatero.	3.250	23-9-936
CASA DE SALUD.			
D. Iluminado Vizcaino Duran.	Maestro Zapatero.	2.500	15-9-936
D. Manuel Barriga Gutierrez.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Santos Corchado Batalla.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Vicente Gimenez Iglesias.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Catalino Diaz y Diaz.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Benito Curto Ortiz.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Salustiano Acosta Camison.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Eduardo Rabazo Rincon.	Enfermero.	2.250	11-9-936
D. Ana Bermejo Mateos.	Enfermera.	1.2750	3-9-936
D. Francisco Rodriguez Barriga.	Portero Segundo. (Caceres)	2.250	3-9-936
COCHERON VIAS Y OBRAS.			
D. Benjamin Carrasco Canales.	Chofer Mecanico.	2.775	11-9-936
D. Antonio Vesino Palido.	Chofer.	2.350	23-9-936
D. Benito Polo Villalobos.	Chofer.	2.350	7-9-936
D. Daniel Cano Portillo.	MERITORIO.	365.	29-9-936.

Recurso y expediente

*Of. Legal Martin
Piedad Perez*

(Vuelta)

El anterior personal, fue declarado cesante por el Sr. Presidente, antes de la
constitucion de la Comision Gestora, que lo fué en 26 de Septiembre de 1,936

El Oficial del Negociado,

J. Sanchez

RELACION DE PERSONAL NOMBRADO POR EL SENOR PRESIDENTE, CON CARACTER INTERINO, DESDE 19 DE JULIO A 26 DE SEPTIEMBRE de 1,936

NOMBRES	CARGO	Sueldo	Fecha posesion
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.			
D. Moises Gonzalez Avila.	Depositario.		Estaba sujeto a expediente, y éste fue sobreesido por acuerdo del Sr. Presidente, de 13 Agosto 1936 reponiéndole en su cargo.
D. Caste Gomez Clemente.	Ingeniero Director Vias y Obras provinciales.		Estaba separado del cargo mediante expediente, habiendo sido repuesto por acuerdo del Sr. Presidente de 5 Septiembre 1936
D. Julio Fernandez Berzocana.	Recaudador de Arbitrios		Estaba separado del cargo y sujeto a expediente, habiendo sido repuesto por Decreto del Sr. Presidente de 20 de Agosto 1,936.
D. Fernando Quirós Beltran.	Medico D ^a . Hospital de Cáceres.		Por resolución del Sr. Presidente de 25 de Julio de 1.936, volvió a hacerse cargo de la Dirección del Hospital de Cáceres y asistencia a los Colegios provinciales en lo que habia cesado por acuerdo de la Comisión Gestora de 22 de Junio de 1.936 y 25 de Noviembre de 1.935.
D. Santiago Julian Murillo Iglesias	Medico 1 ^a Hospital Cáceres.		Por resolución del Sr. Presidente de 25 de Julio de 1.936 cesó en la Dirección del Hospital de Cáceres y visita a los Colegios provinciales para cuyos cargos habia sido nombrado con anterioridad por la Comisión Gestora.
D. Agustin Orozco Avellaneda.	PRACTICANTE 2 ^a interino Hospital de Cáceres.	v 2.500.	3-8-936.
D. Sinforiano Bravo Carrero.	Enfermero interino Hospital de Cáceres.	2.250	5-8-936.
D. Pedro Barriga Colmenero.	Idem Idem Idem.	2.250	5-9-936.
D. Eusebio Cambero Picón.	Idem Idem Idem.	2.250	30-7-936.
D. Loreto de San Lorenzo.	Mozo de Estable de idem.	2.600	1-9-936.

NOMBRES.	CARGO.	Sueldo.	Posesión cargo.
D ^a .Máxima Bermejo Garcia.	Enfermera Hospital Plasencia.	1.750	1.-9-936.
D.Ciriaco Sanchez Gimenez.	Practicante Casa de Salud.	2.500	4-8-936.
D.Inocencio Gonzalez	Enfermero Casa de Salud.	2.250	15-9-936.
D.Juan Pavón	Idem. Idem.	2.250	15-9-936
D.Juan Aparicio Nave	Idem Idem	2.250	15-9-936
D.Tomas Ginez Fernandez.	Idem Idem	2,250	15-9-936
D.Julian Iglesias .	Idem Idem	2,250	15-9-936
D.Salustiano Rubio	Idem Idem	2,250	15-9-936
D.Martin Carbonero Perez.	Idem Idem	2,250	19-9-936
D ^a Rosario Garcia	Enfermera Idem	2,250	14-9-936
D.Alfonso Ballesteros Rodas.	Celador C. Niños.	2,250	4-8-936
D.Angel Cambero Picon.	Ordenanza Aspirante	365	1-10-936
Juan Amarillas Suero.	Choffer Vias y Obras	2,350	22-9-936
Antonia Moreno.	Enfermera eventual H. de Caceres.	2730	24-8-936
Felipa Sierra.	Idem	730	24-8-936
Santiago Rodriguez.	Idem	730	24-8-936
Juana Cáceres.	Idem	730	24-8-936
Rosario Paz.	Idem	730	1 ^a 24-9-936
Elvira Paz.	Idem	730	1 ^a 9-936

Al anterior personal ha sido nombrado por el Sr. Presidente, antes de la constitución de la Comisión Gestora, que lo fué en 26 de Septiembre de 1,936

Caceres 27 de Septiembre de 1,936

EL OFICIAL DEL NEGOCIADO,

J. Sanchez

RELACION del PERSONAL INTERINO que presta servicios a ésta

----- EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL -----

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Fecha de posesion	Por quien fue nombrado.
----- CACERES -----			
D.Manuel Murillo Romero.	Sobrestante 2º	10 Sepbre 1936	Sr. Presidente
D.Agustin Crozco Avellaneda.	Practicante.	3 Agosto 1936	Iden.
Sinforiano Bravo Carrero	Enfermero .	5 Agosto 1936	Iden
Pedro Barriga Colmenero.	Enfermero.	5 Sepbre 1936	Iden
Eusebio Cambero Picon.	Enfermero.	30 Julio 1,936	Iden
Loreto de San Lorenzo.	Mozo Establo.	1 Sepbre 1936	Iden.
Antonio Macias Cava.	Maestro Zapatero	6 Nobre 1,936	Comision.
Alfonso Ballestero Rodas.	Celador.	4 agosto 1936	Sr.Presidente.
Angel Camero Picón.	Ordenanza-Aspirante.	1 Octubre 1936	Iden.
Juan Amarillas Suero.	Choffer V.y O.	22 Sepbre 1,936	Iden
- PLASENCIA -			
Maxima Bermejo Garcia.	Moza Servicio Hospital.	1 Sepbre 1936	Sr.Presidente.
Ciriaco Rodriguez Jimenez.	Practicante Casa Salud.	4 agosto 1936	Iden
Inocencio Gonzalez Gomez.	Mozo Servicio Casa-Salud.	15 Sepbre 1936	Iden
Juan Aparicio Nave.	Iden	15 Sepbre 1936	Iden.
Julian Iglesias.	Iden	15 Sepbre 1936	Iden.
Salustiano Rubio	Iden	15 Sepbre 1936	Iden.
Martin Carbonero Perez.	Iden	15 Sepbre 1936	Iden.
Nazario Mora Garcia.	Maestro Zapatero	17 Nobre 1,936	Iden.
Rosario Garcia.	Moza servicio Casa de salud.	14 Sepbre 1936	Iden.

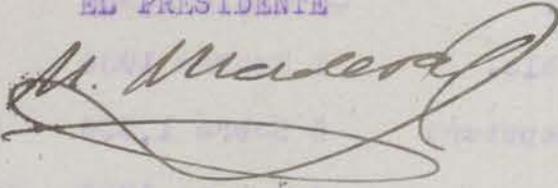
Cáceres 22 Febrero de 1,937
EL OFICIAL DEL NEGOCIADO,

Juán Sánchez

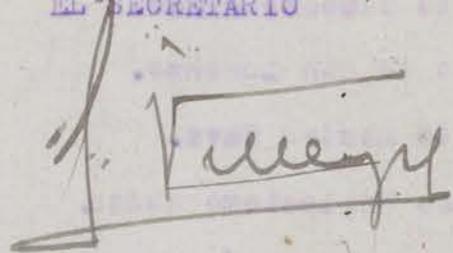
cion de 5 de marzo de 1,937

Se acordó quedar enterada de la anterior relacion de personal interino que por llevar mas de seis meses ocupando el destino con el citado carácter ,debia cesar en tal situacion, en cumplimiento de las disposiciones legales, que asi lo determinan, pero siendo necesarios sus servicios y no pudiendo, por otra parte ser nombrados en propiedad, por impedirlo la legislacion vigente, se acuerda que continuen en la misma situacion, teniendo en cuenta las anormales circunstancias por las que atraviesa la Nacion.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
CÁCERES

Registro general núm. 912

SALUDO A FRANCO



ARRIBA ESPAÑA

Excmo. Señor:

Consecuente con su oficio número 3117, Negociado 1º, fecha 14 del mes actual, por el que interesa le remita el expediente que sirvió de base para la destitución de la Enfermera del Hospital provincial de Plasencia, DOÑA URBANA DURAN IGLESIAS, comunico a V.E. que referida señora con fecha 5 de Septiembre de 1936, y por orden dada por el Sr. Presidente de esta Corporación, fué declarada suspensa de empleo y sueldo hasta nueva orden, por faltas cometidas en el desempeño del cargo y antecedentes políticos, sin que haya constancia de éstas faltas, y cuya orden fué aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, en oficio numero 1233, Negociado 2º de 7 de dicho mes y año, sin que se le haya instruido ningun otro expediente de depuración a doña Urbana Duran Iglesias, por cuyo motivo no se le envia a V.E. como tiene interesado.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cáceres, 17 de Abril de 1947.

EL PRESIDENTE

Excmo. Señor Gobernador Civil.

PLAZA.

arg. 1



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES

SECRETARÍA GENERAL

Negociado 1º

Número 3.117

A fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local, espero de V.S. me remita con la mayor urgencia posible el expediente de la sanción impuesta a la que fué enfermera del Hospital Provincial de Plasencia, DOÑA URBANA DURAN IGLESIAS, por haber acudido ante el Ministerio solicitando la revisión del mismo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Cáceres 14 de Abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

Al contestar indíquese el Negociado y el número



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Negdo 1º
4



Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

CÁCERES.